|  |  |
| --- | --- |
| **NOMBRE DEL PROYECTO** | **LÍDER DEL PROYECTO** |
| PREVENCION DE RIESGOS PSICOSOCIALES | SANDRA MARIA TORRES GONZALEZ |

|  |  |
| --- | --- |
| **INTEGRANTES** | **CARGO** |
| Luz María López Echavarría | Psicoorientadora |
| Carmen Cecilia Giraldo Salas | Docente |
| Jesús Humberto Agudelo Cardona | Docente |
| Sandra María Torres González | Docente |

|  |
| --- |
| **INTRODUCCIÓN** |
| Con este proyecto se busca reducir la magnitud del uso de drogas y otros elementos adictivos ya que sus consecuencias son adversas para toda la comunidad educativa; por eso pretendemos atender a la comunidad, mediante un esfuerzo coherente, sistemático y sostenido, en varios frentes que consideren la salud física y mental.  Los esfuerzos por atender este problema llevan a la Institución Educativa Oreste Sindici a promover el conocimiento sobre la farmacodependencia, y a prevenir esta situación dentro de nuestro entorno educativo, mitigando la violencia escolar y la aparición de conflictos en la comunidad educativa.  Este proyecto tratará principalmente lo relacionado con la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y otros problemas que afectan a las personas, los tipos de problemas que inducen a su consumo, su impacto social, y las consecuencias que las mismas traen a su consumidor y al entorno que lo rodea.  La dependencia y abuso de sustancias psicoactivas que podríamos denominar “Enfermedades de Transmisión Social”, representa una nueva forma de contagio, porque, aunque la sustancia debe ingerirse, el comportamiento se adquiere en la interacción social por excelencia, en el contacto con el amigo, el familiar, el grupo, el modelo, durante las actividades recreativas y barriales, entre otras.  Los farmacodependientes pueden clasificarse en varias categorías según el estado que se encuentra el consumidor, igualmente su prevención está regida por tres niveles, que son: el nivel primario, pretende evitar la aparición de nuevos casos, la prevención secundaria, intenta evitar que los consumidores ocasionales presenten un consumo abusivo de sustancias psicoactivas y la terciaria, pretende evitar la aparición de complicaciones de tipo biológico y/o social.  |
| **REFERENTES CONCEPTUALES** |
| El marco legal de la prevención en Colombia está dado por el estatuto nacional de estupefacientes o ley 3086.Se entiende por droga toda sustancia que introducida en el organismo vivo modifica sus funciones fisiológicas, estas sustancias ejercen su acción sobre el sistema nervioso central, tienen la capacidad de producir alteraciones acumulando o disminuyendo su nivel de funcionamiento o modificando los estados de conciencia, estas se pueden clasificar en dos grupos según sus efectos en el sistema nervioso central. Estimulantes: Anfetamina, Cocaína, Alucinógenos. Depresores: Tranquilizantes Hipnóticos, Barbitúricos, Alcohol, Inhalantes y Marihuana Al consumir estas sustancias se producen distintos efectos según la droga utilizada, cantidad consumida, el estado físico y emocional de la persona que consume y el ambiente en el cual se encuentre. Efectos de los estimulantes: Alegría, euforia, intensificación de los sentidos, menor fatigabilidad, desinhibición, mayor estado de alerta, excitación motora, disminución del sueño, agitación, irritabilidad, agresividad, menor control emocional, alteraciones al sistema nervioso central, problemas del corazón, convulsiones. Efectos depresores: Disminución de la tensión, sensación de bienestar, relajación, desaparición de angustia, apatía, alteración de la coordinación motora, alteraciones al sistema nervioso central, somnolencia, confusión, dependencia física y psíquica, alucinaciones.   |
| **JUSTIFICACIÓN Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA** |
| El contexto social actual presenta una dinámica de interacción que hace que la juventud represente una población más propensa a iniciar en el consumo de sustancias psicoactivas por diversas razones como la falta de acompañamiento familiar, necesidad de ser aceptados, curiosidad o por experimentar.  Las instituciones educativas, como entes formadores de personas críticas e íntegras tienen la misión de buscar mecanismos que creen conciencia en los estudiantes sobre la importancia del autocuidado y responsabilidad para prevenir el consumo de sustancias que atenten contra la salud, tanto física como emocional de los estudiantes y en esa medida generar un impacto positivo en el entorno en el cual interactúa el individuo.  Con el propósito de mitigar el impacto social que genera esta problemática, la institución Oreste Sindici busca crear espacios en los cuales los estudiantes adquieran conciencia de autocuidado, responsabilidad y hábitos de vida saludables que contribuyan a su formación, promoviendo elementos positivos del individuo, de la comunidad y de la sociedad. Se entiende entonces que el programa que se emprenda debe considerar como partícipes a todos los involucrados en el proyecto, para que estos se conviertan también en multiplicadores de una filosofía y una actitud positiva, sana y de rechazo al consumo de droga. Además, a raíz de ser este año 2022 un período atípico debido al rápido retorno a las aulas después de la pandemia, nos vimos precisados a dar un viraje, buscando por medio del arte y el deporte fortalecer los valores de tolerancia y respeto, toda vez que los confinamientos prolongados y el distanciamiento social suelen producir en las personas algunos trastornos psicológicos que afectan su salud mental y física, miedos infundados, comportamientos paranoides, entre otros, por lo que juzgamos era importante tratar más ampliamente la problemática. |
| **OBJETIVOS** |
|  OBJETIVO GENERAL Promover actividades en torno a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la promoción de la salud mental en la población escolar de la Institución educativa Oreste Síndici, a través de la difusión de la sana convivencia escolar, el ejercicio de los derechos humanos y el fortalecimiento de las competencias socioemocionales.OBJETIVOS ESPECÍFICOS 1. Diseñar actividades artísticas y deportivas para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas y desde la promoción la salud mental y una sana convivencia.
2. Ejecutar orientaciones para los estudiantes que permitan la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y promuevan la salud mental desde el fortalecimiento de sus competencias socioemocionales.
3. Acompañar las actividades propuestas por el Municipio sobre la prevención de consumo y sustancias psicoactivas y la promoción de la salud en la Institución Educativa.
 |
| **MEDICIÓN DEL IMPACTO DEL PROYECTO** |
| **NOMBRE DEL INDICADOR** | **FORMULA** | **FRECUENCIA DE MEDICIÓN** | **FUENTE**  | **META** |
| EFECTIVIDAD DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS | Número de actividades realizadas/ Número de actividades programadas | ANUAL | Actas, cronogramas, fotos, videos. | Generar promoción y prevención en todos los grados  |
| **RESULTADO DEL INDICADOR** | **RESULTADO AÑO ANTERIOR 20\_21\_** | **RESULTADO AÑO ACTUAL 20\_22\_** |
| 95% |  |
| **ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS** | Los resultados del proyecto fueron altamente acordes con lo programado en el cronograma, se alcanzó al 95% la realización de las actividades, gracias esto a la alternancia que se maneja en la institución y que permite a los estudiantes que no contaban con conectividad participar y disfrutar de las actividades.La ayuda recibida desde entes externos es muy buena, se trabaja todo lo concerniente al tema desde lo psicológico y lo físico. |
| **RIESGOS** | **OPORTUNIDADES DE MEJORA** |
| Los riegos pueden ser altos, ya que vivimos en una sociedad donde los estudiantes, viven en un estrés constante, no solo a nivel social, sino también familiar e inequívocamente buscarán huir de una no muy buena manera de determinadas situaciones, por esta razón aunque el riesgo puede ser constante, se busca darles un apoyo donde ellos encuentren otras salidas y busquen encaminarse hacia mejores actividades y estilos de vida. | Es importante vincular otras dependencias internas y externas que nos puedan ayudar con la intervención de riesgos en consumo, el uso adecuado de redes sociales y violencia, ya que estas quedaron impresas en nuestros adolescentes. |
| **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES** |
| **FECHA** | **ACTIVIDAD** | **RESPONSABLES** |
| 1 de febrero a marzo 10 | Promoción y prevención de la Policía Nacional | Policía Nacional- Equipo de riesgos psicosociales. |
| Mayo | Elaboración de guía para el punto de encuentro | Equipo de riesgos Psicosociales |
| 7 de julio a 4 de noviembre | A través del deporte trabajar la promoción y prevención del consumo de sustancias psicoactivas. Juegos Interclases en valores. | Líder del proyecto |
| 31 de agosto | Elaboración de guía para el punto de encuentro | Equipo de prevención de riesgos sicosociales |
| 3 de octubre al 28 de octubre | “ Mi cuerpo es mi arte” | Líder de riesgos sicosociales. |
| Agosto - septiembre | Prevención del consumo de spa desde la promoción de estilos de vida saludable, uso y aprovechamiento del tiempo libre | Secretaria de salud y equipo riesgos psicosociales. |
| **LOGROS ALCANZADOS** |
|  |
| **EXPERIENCIAS SIGNFICIATIVAS DURANTE AL AÑO ESCOLAR VIGENTE 20\_22\_** |
|  |
| **IMPLEMENTACIÓN DE LAS TIC** |
| *SI TIENEN PÁGINA WEB O BLOG Y DIRECCIÓN O NO Y PORQUE*  |

|  |  |
| --- | --- |
| **CONTROL DE CAMBIOS** |  |
| ***Versión*** | ***Descripción*** | ***Fecha*** |
| 1 | Creación del documento | 2014 |
| 2 | Cambio de nombre del proceso de formación pedagógica a desarrollo formativo | 2015 |
| 3 | Cambio del nombre del proceso de desarrollo formativo a diseño y desarrollo formativo | 2016 |
| 4 | Cambio de nombre del proceso de diseño y desarrollo formativo a diseño y desarrollo curricular | 12 de marzo 2017 |
| 5 | Incorporación de los campos indicador, matriz DOFA, logros alcanzados y experiencias significativas. | 26 de abril 2017 |
| 6 | Eliminación del campo DOFA e incorporación de los campos RIESGOS y OPORTUNIDADES | 01 de junio 2017 |
| 7 | Actualización de logo del ICONTEC y cambio de Líder de Información documentada. | 15/09/2021 |
| 8 | Cambio del campo “Impacto del proyecto” por “Medición del impacto del proyecto”.  | 13/10/2021 |

|  |  |
| --- | --- |
| ***Elaborado:*** | Líder proceso. Adalgiza Torres Torres |
| ***Revisado:*** | Líder Información documentada. Hugo Alexander Monterrosa Pérez |
| ***Aprobado:*** | Líder Direccionamiento estratégico. John Jairo Hernández Piza |